

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Numeros sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEY.

DOÑA ISABEL II.

Por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y enten ieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º La enseñanza agrícola se dividirá en tres clases: superior, profesional y elemental.

Art. 2.º La superior tiene por objeto crear ingenieros agrónomos que estudiando la ciencia en su mayor estension sean aptos para el profesorado, y para organizar y dirigir explotaciones agrícolas, introduciendo los modernos sistemas de cultivo conforme á las múltiples y variadas exigencias del terreno, clima y circunstancias económicas de la localidad.

Art. 3.º La profesional se concietará á formar peritos agrícolas que posean conocimientos teórico-prácticos bastante, para tasar y medir tierras y dirigir una explotación establecida.

Art. 4.º La elemental proveerá á la creacion de capataces con conocimiento meramente práctico para formar buenos y útiles operarios de agricultura.

Art. 5.º Para el estudio de la enseñanza superior se establecerá una escuela general central, donde se darán todas las asignaturas.

El gobierno podrá aprovechar para su establecimiento los institutos analógicos que existan.

Art. 6.º Para el de la profesional se irán estableciendo hasta cinco escuelas regionales, en que también se dará la elemental.

Art. 7.º Para la elemental habrán de establecerse cuando sea posible, granjas-escuelas en todos los pueblos que lo soliciten, y á lo menos una en cada provincia, en la cual se enseñará también la práctica de cultivos especiales y de aclimatación.

Art. 8.º Las escuelas profesionales y granjas escuelas podrán establecerse en explotaciones particulares, previos los correspondientes convenios con sus dueños.

Art. 9.º La escuela general será costeada con fondos del Estado; las profesionales ó regionales por mitad entre las provincias que constituyan la region y aquella en donde se hallen situadas; las granjas-escuelas por mitad entre la provincia y el pueblo donde se establezcan.

Art. 10 El ministro de Fomento, á quien corresponde el nombramiento, ascenso y traslación de los profesores, publicará los reglamentos que regulen las circunstancias que en ellos han de concurrir para su ingreso y ascenso en la carrera, la organizacion de las escuelas, los estudios de cada enseñanza y las atribuciones de los ingenieros peritos.

Art. 11. La enseñanza agrícola forma parte integrante de la instrucción pública, bajo la dependencia del ministerio de Fomento, administrada por el director general de Agricultura.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á once de julio de mil ochocientos sesenta y seis.—YO LA REINA.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

LA PAZ DE MURCIA:

Sacrificio inhumano.

Si la opinion, de mas de un autor ascético, que supone la renovación en nuestro señor Jesucristo de todos los dolores de su sagrada pasión y muerte, cuando un inocente es inhumanamente sacrificado, fuese cierta, ayer debió sudar sangre otra vez, y llamar á su Padre, pidiéndole que apartara de sus ojos el amargo cáliz de la ingratitude humana.

La victima sacrificada en el mencionado dia fué el Sr. Rubio, médico cuyos extraordinarios servicios en el pasado cólera, agregados á los que tenia prestados ya á la ciudad de Murcia, en circunstancias aflictivas, le habian hecho acreedor á mas altas remuneraciones que la ocupacion de una plaza de médico titular, que habia conquistado ya por el mero hecho de servir la de suplente, sin remuneracion, cuatro años hace.

No obstante esto, y no obstante además que una de las plazas dadas ayer fué creada para premiar los extraordinarios merecimientos del Sr. Rubio en el pasado cólera, los señores mayores contribuyentes, que en su mayor parte estarian

tomando el fresco en sitios no infestados, y los señores miembros del municipio que durante la terrible calamidad abandonaron el país para desempeñar ciertas funciones estadísticas que los libraron de un proceso criminal, votaron en favor de otro candidato, mas rico en amistades oficiosas que en merecimientos con los pobres del municipio.

Damos la enhorabuena al noble ayuntamiento que así sabe retribuir los servicios que manda prestar á sus administrados; y solo sentimos no tener una *espuerta decruces* para decorar tan levantados pechos.

¡Qué país! ¡qué paisage! y.... ¡qué paisanage!!

El lunes salió de esta capital con direccion á Alicante, nuestro amigo particular, Sr. D. Félix Fanlo, gobernador que ha sido de esta provincia.

Muchísimos de sus amigos particulares, funcionarios públicos de esta capital, y la mayoría de las personas distinguidas de lo que hasta aquí ha sido union liberal, le despidieron con sentimiento, pues entre todos deja gratos recuerdos de su buena y justa administracion. Nosotros sentimos también el vernos privados de autoridad tan apreciable y digna.

Tenemos entendido que la Diputacion de esta provincia correspondiendo dignamente á los deseos de sus comitentes, con motivo del brillante comportamiento de la Escuadra en el Pacifico, que ha sabido sostener el honor de nuestro pabellon, atacando y destruyendo las formidables fortificaciones del Callao, acordó en sesion del 23 del pasado junio:

1.º Que se felicite al jefe de la escuadra, el Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez, y Sres. Comandantes de los buques componentes de la misma en las aguas del Pacifico, por el brillante comportamiento que todos y cada uno han tenido durante la guerra chileno-peruana, especialmente al atacar las formidables fortificaciones del Callao.

2.º Que se comunique á dicho jefe, que su nombre y el de los expresados comandantes quedarán grabados en una lápida conmemorativa que ha de colocarse en la sala de Sesiones de esta corporacion para perpetuar el honroso hecho de armas del Callao.

3.º Que al bizarro D. Carlos

Valcárcel, natural de Mula de esta provincia, ascendido de capitán de fragata á brigadier de la armada por su brillante comportamiento en el combate del Callao, se le regalen los distintivos de su nuevo cargo cosistentes en una faja y un baston.

4.º Que á los demas oficiales naturales de esta provincia, comprendiendo también á los de sanidad y administracion de la armada, se les regale un sable de honor á cada uno.

5.º Que á los individuos de tropa y marineria inutilizados en el combate del Callao y á las familias de los muertos en el mismo, siendo naturales de esta provincia, se les conceda una pension, que fijará este cuerpo segun las circunstancias de cada caso particular, luego que sea conocido el número de las pensiones que han de otorgarse.

6.º Se fija una pension de 300 milésimas de escudo diarias, para el que mas se haya distinguido en el combate del Callao, de la clase de marineria ó tropa, sea cualquiera su procedencia.

Y 7.º La Diputacion reconoce como mérito especial y preferente para obtener los empleos subalternos que vaquen en lo sucesivo, y cuyo nombramiento sea de este cuerpo, el haber pertenecido á dicha Escuadra.

Tenemos una singular complacencia en hacer notorio este acuerdo que honra sobre manera á los dignísimos Sres. Diputados que componen este cuerpo provincial.

Dice «El Comercio de Alicante: *Viajeros*. Se halla en esta capital con el objeto de tomar los baños de mar, el señor D. Félix Fanlo, gobernador que fué de esta provincia y últimamente de la de Murcia, en cuyo mando ha cesado á consecuencia del cambio de gabinete.

También ha llegado de los baños de Vichy, debiendo hoy marchar á Cádiz, el señor conde de Bustillo, teniente general de la Armada.»

Ha llegado á Alicante el señor D. José Gallostra y Frau, gobernador que fué de Murcia, y últimamente ordenador general de pagos que ha sido en el ministerio de la Gobernacion, y de cuyo destino hizo renuncia al verificarse el cambio de gabinete.

«La Reforma» ha dado un número extraordinario el lunes para satisfacer el que no repartió el sábado.

Con la «Crónica de Albacete» hemos recibido un ejemplar de la reverente esposición que el municipio de aquella capital ha elevado á la superioridad pidiendo la no supresion de la audiencia de este territorio: va fundada en atendibles razones y con paralelos que demuestran que la audiencia de Albacete es la que mas causas falla entre las seis que hay de dos salas, y que si se dividen los trabajos de cada audiencia por el número de salas de que constan, la audiencia de Albacete es la que ocupa el primer lugar.

«El Times» nos dá noticias de Chile y del Perú que alcanzan al 22 de junio. Los periódicos de Santiago afirman que hay negociaciones muy activas pendientes hoy entre los gabinetes de Washington, de Lima, Madrid y Santiago sobre la cuestion del Pacifico.

Sin embargo, Chile seguia fortificando sus costas, y su almirante, Sr. Blanco, se habia dirigido al archipiélago de Chile á esperar los buques blindados el «Huascar» y la «Independencia.» Sabíase que habian salido de Maldonado, puerto de la república del Uruguay, el 7 de Mayo. Estas noticias confirman el decreto arrojando á los españoles que no se naturalizaran como súbditos de Chile en el plazo de treinta dias en el territorio de la República. En el Congreso habia habido energicos debates sobre la cuestion de la guerra y sobre las medidas financieras presentadas por el gobierno.

Las noticias del Perú se limitan á decir que seguia fortificándose el puerto del Callao, y que la situacion económica era muy difícil.

En el Ecuador habia habido grandes temores de que la escuadra española se presentase en Guayaquil.

Dice el «Eco de la Ganadería» que durante la pasada decena han ofrecido pocas alteraciones notables los mercados. La recoleccion se está verificando, por cuya causa los labradores se hayan distraídos en sus eras sin que apenas les quede tiempo para concurrir á las plazas. De aquí proviene la poca animacion que se nota en ellas. Esto, unido á los funestos hechos de que ha sido teatro la corte y cuyo terror y espanto ha llegado á España entera, hace que sean muy limitadas las operaciones. En Castilla los trigos suben y se espera mayor alza. La trilla se verifica con gran prisa, pues el tiempo está siendo fatal

y en muchos puntos grandes tormentas han echado á perder cosechas enteras.

Ya está promulgada la nueva constitucion del valle de Andorra, que aquellos honrados montañeses titulan: «Plan de reforma adoptado en las valls de Andorra, per lo nomenclament de concellers, consuls, y demés autoritats y comissionats que han de constituir lo govern general y de cada parroquia, y entender en la administració de las cosas comunes.» Por su contenido vemos que la reforma tiende á dar participacion en la gobernacion del pais á las clases menos acomodadas. Dicha constitucion está sancionada por el obispo de Urgel en 22 de abril de 1866. Al ser promulgada en primeros de junio, el síndico general, don Guillermo de Plaudolt, publicó una alocucion.

He aquí el fin de las disidencias ocurridas en la antigua y noble república. Todos sus hijos han acatado la mayoría, y desoyendo pérfidos consejos que solicitaban la intervencion extraña, que noblemente rechazó la fraccion vencida, todos reconocen el nuevo gobierno fiando al tiempo y á la voluntad de la nacion la realizacion de sus esperanzas. ¡Qué Dios conserve á los andorranos su patriarcal libertad!

MURCIA 18 DE JUNIO DE 1866
POR LA TARDE.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ».

Madrid 17 julio.

Los resultados hasta ahora ofrecidos por la artillería de gran calibre, que ha venido á producir una verdadera revolucion en el arte de la guerra, parece que han llamado preferentemente la atencion del gobierno que, en el estado actual de Europa cree que debemos estar preparados para cualquier evento. Al efecto, segun he oido decir, ya se ha dispuesto la fundicion de cañones de hasta 500, para artillar nuestras costas que en breve, á más de los poderosos medios de resistencia con que cuentan ya, dispondrán de los mas recientes adelantos de defensa.

En vista del éxito indudable que han tenido los buques blindados ya no se van á construir buques de madera de gran porte. A los antiguos se les reducirá probablemente el número de cañones que se irán reemplazando á medida que las atenciones del Tesoro lo permitan con otros de mas alcance y calibre.

Háse dicho que tal vez no salgan ya para el Pacifico los refuerzos que se están preparando en Cádiz, y que la escuadra del Sr. Mendez Nuñez, que á estas fechas debe hallarse en Rio Janeiro, regresaria á las aguas de la Península; pero yo no me atrevo á creer estos rumores.

Conforme anuncié á V, la Corte va á la Granja. La «Gaceta» de hoy anuncia que partirá mañana á las 4 de la tarde.

El estado sanitario de España continua siendo inmejorable. A juzgar por las comunicaciones telegráficas del con-

sul de España en Bayona lo mismo acontece en aquella ciudad y su distrito.

Rechazadas por Austria las proposiciones de Prusia para la celebracion de un armisticio, considérase inevitable la continuacion de la guerra. Cartas recibidas de Paris manifiestan que cada dia es mayor la indignacion contra los italianos que han penetrado en un territorio que ya debe considerarse francés. Los que mas al corriente están de la política extranjera no ocultan su opinion de que el emperador de los franceses no dispensa al Austria todo el apoyo moral de que en apariencia le ha dado muestras.

Han sido nombrados subsecretario del ministerio de Estado el Sr. D. Facundo Goñy y del ministerio de Ultramar don Salvador Albacete.

La «Patrie» recibida hoy asegura bajo la fé de su corresponsal madrileño que el gobierno iba á enviar al Pacifico al Sr. Tavora para arreglar nuestras cuestiones con las repúblicas de aquella parte de América. La noticia la creo desprovista de fundamento é inventada por los agentes chilenos en Paris que no perdonan medio para disfrazar la verdad en provecho de los intereses que representan.

Háse como cosa cierta que mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto fijando un anticipo de la contribucion directa para atender á las necesidades del Tesoro. Personas bien enteradas me aseguran que en Consejo de ministros se ha aprobado esta medida. El anticipo será de un semestre de la contribucion directa y se pagará en los dos próximos trimestres. El gobierno, percibirá en este concepto hasta los recargos que se destinan á los ayuntamientos y que les serán entregados en el año próximo. Esta medida solo tiene por objeto atender á las necesidades mas perentorias y es el preludio de otras mas importantes que tomará el Sr. Barzanallana. Cálculase que por el anticipo recibirá el Tesoro 380 millones de reales.

Nuestro representante en Florencia será el marqués de Auñón, hijo primogénito del difunto duque de Rivas, en Roma el conde de San Luis y en Londres, el conde de Vistahermosa.

A última hora sé que las fragatas *Villa de Madrid*, *Almansa*, *Blanca*, y *Resolucion* han llegado á Rio Janeiro despues de una feliz travesia de 40 dias con buen viento. En su viaje no han encontrado ningun buque enemigo. El general Mendez Nuñez está casi completamente restablecido de sus heridas. Ha llegado á Madrid un oficial de dicha escuadra con pliegos, habiéndose presentado al duque de Valencia quien despues se ha presentado á la Reina.

Un vapor de guerra peruano, el *Chalaco*, ha apresado á un buque mercante hamburgués en las costas de Chile que conducia pertrechos para nuestra escuadra.

C. de C

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 15.—En medio de las graves cuestiones que hay pendientes, existe hoy una carencia absoluta de noticias.

Sin embargo se sabe que los ejércitos prusianos é italiano nose detienen en el camino que han emprendido y prosiguen su marcha.

El ejército italiano ha entrado en Vicenza.

Como consecuencia de la traslacion de la Dieta, los federales están abandonando á Frankfurt.

El rey de Prusia ha entrado en Brünn, plaza austriaca.

Darmstad, 17.—Los prusianos siguen su movimiento ofensivo, y

se encuentran ya en Hochstadt, frente al octavo cuerpo federal.

Espérase de un momento á otro una gran batalla entre estas fuerzas, que decidirá de la suerte de Frankfurt.

Viena, 17.—Han corrido rumores de que habian aparecido algunas partidas de insurrectos en Hungría.

Estos rumores se han desmentido oficialmente.

Ayer tomó posesion del cargo de gobernador de esta provincia el señor D. José Justo Madramany.

AVISOS OFICIALES.

El «Boletín oficial de ventas» anuncia el siguiente remate para el dia 30 de julio de 1866, á las doce de su mañana, en las casas consistoriales de esta capital, ante el señor juez de primera instancia del distrito de San Juan y escribano don Antonio Cascales Font.

BIENES DEL ESTADO.

Urbanas.—Partido de Lorca.

MENOR CUANTIA.

Número 116 del inventario.—Una casa en Lorca, parroquia de San José, calle subida de las Cruces, número 1.º; procedente del Estado; su estension superficial 43 metros y 4 decímetros cuadrados; consta de un solo piso, con dos habitaciones, hallándose en estado ruinoso. Linda por la derecha con otra casa de Antonio Felius; por la izquierda otra de Miguel Garcia y por la espalda otra de Pedro Llamas; la tiene en arrendamiento Antonio Felius; tasada en venta en 52 escudos 200 milésimas, y capitalizada por la renta de 3 escudos 300 milésimas, que produce en 59 escudos 400 milésimas; que será el tipo para la subasta.

Número 118.—Una casa cámara, en Lorca, parroquia de San Juan, calle de Montalban, núm. 15; procedente del Estado; consta de un piso artificial sobre la casa núm. 11 de igual procedencia; hallándose en estado deteriorado. Linda por la derecha con la del núm. 17, y por la izquierda con la del núm. 13, las dos de Miguel Garcia; la tiene en arrendamiento Antonio Guevara; tasada en venta en 86 escudos 800 milésimas y capitalizada por la renta de 4 escudos 800 milésimas; tipo para la subasta la tasacion.

Número 119.—Una casa en Lorca, parroquia de San Juan, calle de Montalban, número 11, procedente del Estado; su estension superficial 53 metros, 10 centímetros cuadrados; consta de un piso con tres habitaciones, pisando sobre la entrada y cocina, la casa número 15 de esta misma procedencia; su estado deteriorado. Linda por la derecha con la de D. Miguel Garcia, por la izquierda con otra de los herederos de D. Gervasio Marsilla y por la espalda con la de D. Miguel Garcia; la tiene en arrendamiento Blas Alonso; tasada en venta en 204 escudos 400 milésimas y capitalizada por la renta de 4 escudos 800 milésimas; que produce, en 86 escudos 400 milésimas; tipo para la subasta la tasacion.

(Se continuará.)

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 19 DE JULIO DE 1866.

Temperatura de ayer.

Reaumur. Centigrado.

Alas 6 de la mañ.	20,2 s. 0.	25,3 s.
— 1 de la t.	27,0	33,7
— 5 de la t.	26,8	33,5

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — S. Elías p.f. y fr. y stea. Librada y Margarita.

Júpiter. — Estará mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Cultos. — Mañana a las siete se verificará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen una solemnidad función al Gran Profeta de Dios, Sr. S. Elías, en la que será orador don Pedro Martínez Muñoz.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo.....	de 44	á 55 rs. f.
Cebada.....	de 23 1/2 á 24	id.

ANUNCIOS.

Los espartos de la presente cosecha en la dehesa de la Albuera, propia del Excmo. Sr. marqués de Villafranca, en el término de María, provincia de Almería, van á ser enajenados por una sola copia, que deberá tener efecto desde el inmediato agosto hasta fin de marzo de 1867; y para preparar la venta, se con-

voca á pública licitación, para el día 31 del corriente mes, en la casa administración de S. E. de esta villa, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á quien apetezca adquirir dichos espartos, bajo las condiciones que en el acto de la subasta se pondrán de manifiesto, así como el tipo sobre que han de girar las proposiciones ó pujas, que se admitirán á la llaa. Las personas que concurren con tal objeto, si son desconocidas para el administrador de S. E., se acompañarán de otras que no se hallen en tal caso, á fin de que los compromisos que se contraigan tengan cumplido efecto.

Velez-Rubio 15 de julio de 1866. — El administrador de S. E., José Morillas. 371—2

El día 5 se perdió un bolsillo con dinero: se suplica á quien lo hubiese encontrado lo devuelva en esta redacción donde se darán las señas y el hallazgo. Es de un labrador que iba á pagar el rento con dicha cantidad. 6—4

BAÑOS DE BERDOLAY.

Conocidas son del público estas virtuosas y saludables aguas, por los elementos medicinales que contienen, tales son: los sulfatos de sosa y de magnesia, el carbonato de sosa, hidrocloreto de la misma base y marcados indicios de los sulfuros calcio y magnésico.

El Sr. Moreno, dueño de este punto, no perdona medio de mejorar las comodidades de los bañistas, entre ellas se halla el tener proporción para las per-

sonas delicadas que puedan bañarse con agua templada.

Al efecto saldrá de la posada del Puente un coche diario por la tarde á las 3, que volverá á las 6, á 4 rs. ida y vuelta. Las personas que vayan en el mencionado carruaje tienen hora fija.

La temporada principia el día 15 del actual.

FOTOGRAFIAS MAGICAS.

NUEVA INVENCION.

Laurent Rouede, fotógrafo, plaza de Chacon num. 7, las hace á los precios siguientes:

Desde una docena de fotografias hasta cinco, cada docena.	á 12 rs.
Tomando 25 docenas.	á 10
Idem 50	á 8
Idem 100	á 7

Se hacen retratos mágicos con el aumento de 10 rs. del cliché bajo las anteriores condiciones.

Este nuevo entretenimiento es hoy la última novedad de los salones aristocráticos de París, Madrid y Londres.

Ley de ayuntamientos, á 6 rs

Ley de espropiación, á 6 ctos.

Reglamentos de guardas rurales de campo, á 2 rs.

Se venden en la comision de Almazan.

Magnificas fotografias

de gran tamaño representando asuntos históricos y religiosos y retratos de sobera-

nos, propios para el adorno de una sala: están de venta en la imprenta de este periódico y se llevan por los repartidores á las personas que deseen verlas.

SOLO POR OCHO DIAS.

En el establecimiento de D. Salvador Soriano y Compañía plaza de Carnicería, número 4, se acaban de recibir los artículos siguientes, que se darán:

Salchichon de Vich,	10 rs. libra.
Queso de Holanda superior,	por piezas, 5 y 1/2 rs. libra.
Jamones gallegos dulces, enteros,	4 1/2 rs. libra.
Id. id. asturianos,	5 y 1/2 rs. libra.
Aceitunas sevillanas, Ocales y Manzanilla, el barril,	8 rs.
Tambien hay blancos del país muy superiores á 7 rs. libra.	370—3—2

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.



MELANOCRYTE, tintura por excelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba: sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París, 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja, 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

aquel momento sobre el arquitrave de la columna, y que se preparaba á cortar la cuerda.

— Oh! — gritó Blount, — que no tenga aquí una honda para herir en la frente á ese maldito filisteo!

Advertido por estos gritos, y sintiendo un brusco movimiento en la cuerda, Crichton miró hácia arriba y vió el semblante feroz de Sanson, que advertido por Caravajia, habia descubierto el medio empleado por el caballero para evadirse, y que estaba resuelto á vengarse.

Por sus gestos y su feroz sonrisa, era evidente que queria martirizar á su enemigo antes de cortar la cuerda, y en efecto, cojiéndola con ambas manos, comenzó á moverla en todas direcciones.

A pesar de las violentas sacudidas que este le hizo experimentar, Crichton se mantuvo firme, visto lo cual por Sanson, sacó su espada y se puso á limar lentamente la cuerda. El caballero se hallaba entonces á sesenta pies de elevacion.

— Oh! oh! — ahulló el gigante, — no vayais tan aprisa, hermoso caballero, *qui vult perire pereat*. Oh! oh! ya llegareis á tierra sin tanto trabajo y de una manera mas espedita: *sternitur exanimis que tremens procumbit humi*. Oh! oh!

— Esa será tu suerte gran buey! — gritó Chicot á su espalda con voz aguda y empujando al gigante en el espacio con todas su fuerza. — No tan aprisa, querido Titan, no tan aprisa!

— ¡Iníame! — ahulló Caravajia arrojándose sobre el bufon para precipitarle; — tú seguirás á tu víctima.

Pero apenas acababa de pronunciar estas palabras, sintióse sujeto por la vigorosa mano de Joyeuse que apareció de repente en la cúspide de la columna.

Sanson hizo un poderoso esfuerzo para agarrarse á una cornisa y después á la cuerda, mas no le fué posible conseguirlo: el peso del cuerpo aceleró la caída; su cráneo se estrelló contra uno de los salientes de la columna, y al llegar Crichton á tierra, pudo ver el caláver del gigante completamente destrozado.

En aquel momento dejóse oír el agudo son de una trampa, y mas de veinte hombres armados, con la librea del vizconde de Joyeuse, rodearon á los combatientes.

— ¡Rendid las armas en nombre del rey! — gritó el oficial que mandaba la guardia. — Caballero Crichton, en nombre de S. M. muy católica, Enrique III, sois mi prisionero.

— ¿Dónde está vuestro jefe? — preguntó Crichton con altivez. — Solo á él me rendiré.

— Héle aquí, querido mio, — gritó Joyeuse desde la punta de la columna; — voy á reunirme con vos y os daré todas las esplicaciones necesarias; pero entretanto, es preciso que seais mi prisionero, tanto mas cuanto que vuestro adversario Gonzaga se ha entregado sin resistencia.

— Está bien, — contestó Crichton arrojando su daga.

No nos detendremos en describir las entusiastas felicitaciones de Ogiloy y Blount. El primero se apresuró á desembarazar á Crichton de su preciosa carga,

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base: cal, quinina y manganesa. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países trópicos*, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

La agencia franco-española en Madrid 3ª calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 19, sirve los pedidos. En Murcia Sr. D. Tomás Guerra.

ENFERMEDADES

del pecho.

EL DOCTOR DON JUAN FRANCISCO CHURCHILL, DE PARIS, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal, en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus co-profesores de medicina en los países hispano-americanos, que las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL SON LOS JARABES DE HIPOFOSFITO DE SOSA, DE CAL Y DE HIERRO, y las Píldoras DE QUININA Y DE MANGANESA, preparadas por Mr. SWANN FARMACEUTICO QUIMICO de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris, á quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente,

ó por medio de una casa de comision. Precio del frasco en Paris: 4 francos.

Objetos de escritorio.

Pastillas de goma para borrar; plumas de ave cortadas y sin cortar, y de acero de varias clases: cuchillos de hueso; sellos para cartas; papel blanco y azul discreto, chico y grande, id. de luto, id. de color, id. con arlas de relieve y otros adornos; sobres blancos, de colores y calados; pastillas de cola de boca; portaplumas de hueso; lacres de diferentes clases; lápices variados y en estuche; arenillas de colores y negra; tinta y otros artículos, comision de Almazan, Zoco, 5.

ALBUM DEL BUEN HUMOR, COLECCION ESCOGIDA de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., etc.

RECOPIADOS

por un habitante del otro mundo.

Esta obrita, es la mas á propósito para poner á un cristiano tan alegre como unas castañuelas, forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á SEIS REALES en la comision de Almazan.

Tambien pueden hacerse los pedidos por conducto de los repartidores de LA PAZ.

BIBLIOTECA HISTORICO-RECREATIVA,

Miserias imperiales

OLA GLORIA EN UN ATAUD.

Crónica original del Siglo XVI,

POR D.F. DE SALES MAYO

Esta interesante obra se publica por entregas de 16 grandes páginas en 4.ª mayor con láminas.

Se suscribe en Murcia en la comision de Almazan, ó por conducto de los repartidores de este periódico.

FACTURAS

para el cobro de los intereses de la deuda, se venden en la imprenta de este periódico.

Fees de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR OBRA UTILÍSIMA, á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construccion, é indispensable á los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc. Se puede obtener por la comision de Almazan.

DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por

D. José Indalecio Caso.

suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con un cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferente obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se vende á 4 rs en la comision de Almazan, calle de Zoco núm. 5.

Editor responsable.

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

y tomando en brazos á la joven veneciana, contemplóla con creciente admiracion, sin poder reprimir las mas estrañas emociones.

— Ah! — exclamó Crichton volviéndose hácia Blount,

— ¿ha llegado aquí tu perro?

— Héle aquí, — contestó el inglés acariciando á Druide; — el pobre ha salido de la batalla con una ligera herida, causada por la bala de un mosquete.

— ¿No habeis visto una banda atada á su cuerpo? — preguntó Crichton.

— Yo no he visto nada, — contestó Blount lleno de asombro.

— Una banda! — repuso Ogiloy; — ¿no tenia un paquete?

— Sí, — dijo Crichton; — ¿la habeis visto?

— Aquí está, — exclamó Ogiloy lanzándose hácia adelante.

Ah! — añadió, — hé aquí la banda y un nudo de cinta; pero el paquete ha desaparecido.

— Búscalo; acaso esté por ahí.

— No lo encuentro en ninguna parte, — murmuró Ogiloy después de buscar un largo rato.

— Ah! — exclamó Crichton con acento desesperado, — todos mis esfuerzos han sido infructuosos! He perdido esos papeles que acaso no volveré á encontrar!

suspendieron las hostilidades como de comun acuerdo.

Era aquel hecho tan arriesgado y peligroso, que todos consideraron al escocés como hombre perdido; pero cuando le vieron resistir á las oscilaciones de la cuerda, su admiracion no conoció ya limites.

Blount arrojó su sombrero al aire, lanzando ruidosos hurras, y sus adversarios mismos no pudieron reprimir un momento de asombro.

Ogiloy se precipitó entonces á coger la cuerda para sujetarla; pero en el mismo instante fué atacado por uno de sus enemigos, y en la lucha, aquella se agitó violentamente, poniendo en gran peligro á Crichton, que solo después de grandes esfuerzos consiguió restablecer el equilibrio.

— ¡Miserable! — gritó Ogiloy hundiendo su puñal en el pecho de su enemigo, — ahí tienes la recompensa de tu traicion! Ah! qué es eso, — añadió viendo un paquete de cartas y una banda, que aquel hombre tenia en la mano.

Y ya iba á cojer dichos objetos, cuando llamó su atencion un grito de Blount.

— Ah! ten cuidado, noble Crichton, — gritaba el inglés, — ten cuidado, te digo. Que San Dunstan y Santo Tomás te protejan, y todos los santos del cielo. Detente, perro cobarde!... ¿qué vas á hacer? Qué la maldicion de San Withold caiga sobre tu cabeza!

Esta última parte del apóstrofe de Blount se dirigia á Sanson, cuya gigantesca estatura aparecia en